



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ACTA
I CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA
2025

Siendo las 16:55hrs. del día 27 de Marzo 2025, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Miguel Bragayrac Sims, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Supe y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, informo que en cumplimiento a lo descrito en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana" y su Reglamento, se convoca a los integrantes titulares e invitados de manera presencial con Oficio Múltiple N° 003-2025-STCODISEC-CODISEC/MDS de fecha 24 de Marzo 2025, a realizarse en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicada en Jr. San Martín N° 446, Distrito de Supe.

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTIO
01	SR. MIGUEL BRAGAYRAC SIMS	Presidente	Municipalidad Distrital de Supe	SI
02	SRA. MARILYN RAMIREZ CATIRRE	Miembro	Subprefecta Distrital	SI
03	TNT. PNP JHON MANGO QUINTANILLA	Miembro	Comisaría PNP Supe Pueblo	SI
04	ABOG. FERNANDO NAZARIO ZAPATA	Miembro	Poder Judicial	SI
05	DR. LUIS EDUARDO CHANG MONTESINOS	Miembro	Ministerio Público	SI
06	SR. TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUR	Miembro	Alcalde CP El Porvenir	SI
07	LIC. VERI AVIT ALLCA ILAVE	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales	SI
08	LIC. RODRIGUEZ ROSALES PAULINO NECEAS	Invitado	Representante UGEL 16 Barranca	SI
09	DR. ELVIS JARA PANANA	Invitado	Director del Hospital Laura Esther Rodríguez Dulanto	SI
10	LIC. ANIBAL YARANGO FLORES	Invitado	Representante del Centro Emergencia Mujer – Barranca	NO

No haciéndose presente el representante del Centro de Emergencia Mujer de Barranca, Lic. Anibal Yarango Flores.

CPC. FERNANDO NAZARIO ZAPATA
 Sub Administrador
 Módulo Penal de Barranca
 Corte Superior de Justicia de Huaura
 Poder Judicial

Jhon D. MANGO QUINTANILLA
 Tnte. PNP



L. EDUARDO CHANG MONTESINOS
 FISCAL AJUNTO PROVINCIAL TITULAR
 FISCALIA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DEL DGP
 BARRANCA

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO EL PORVENIR
 TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUR
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
 SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS
 PRESIDENTE CODISEC

MARILYN DASSIRE RAMIREZ CATIRRE
 Subprefecta Distrital de Supe
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



El SR. MIGUEL BRAGAYRAC SIMS, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Supe y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, brinda las palabras de apertura de la I CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025, dando la bienvenida a los integrantes de esta mesa y representantes de las Instituciones Educativas del distrito, haciéndose presente, las siguientes autoridades:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION EDUCATIVA
01	Vigilio Falero Jairzino	I.E. Corazón de Jesús
02	Mayra Alarcón Llanes	I.E. 665 Taytalaynes
03	Roberto Farro Jara	I.E. 20988702 Taytalaynes
04	Ketty Gómez Chávez	I.E. 20519 Víctor A. Pineda
05	Juan José Trujillo Lara	I.E. Francisco Vidal
06	Rosa Hernández Borja	I.E. Virgen de las Mercedes – supe
07	Raúl Alexander Rosadio Sifuentes	I.E. 20521 – San Nicolás
08	Rocío Calderón Rodríguez	I.E. 20892 Virgen de las Mercedes - CP

Jhon D. WANGO QUINTANILLA
 OA-373302
 INTE. PNP

MUNICIPALIDAD
 CENTRO POBLADO EL PORVENIR
 TOMAS ROSALES
 ALCALDE

Se solicita que las autoridades educativas, se pronuncien para conocer sus problemáticas en seguridad ciudadana y poder en esta mesa de trabajo, aplicar estrategias que permitan un trabajo articulado entre las Instituciones, con el único objetivo de velar por la comunidad educativa:

Representante de la I.E. Francisco Vidal Laos, Sr. Trujillo Lara Juan José:

- Se tiene inconvenientes con las mototaxis a la hora de salida de los alumnos (17:30), unidades sin placa, lunas polarizadas, música a todo volumen, lo mismo que incitan a las alumnas a subir a esas unidades, llevándolas con rumbos desconocidos, asimismo, estas unidades están identificadas que realizan la microcomercialización de drogas, en zonas cercanas a la Institución Educativa.
- También se puede apreciar que existen en los exteriores de la Institución Educativa, venta de comercio ambulatorio con productos nocivos, que no cuentan con certificación sanitaria, venta de productos comestibles (panchos, ceviche, etc.), que no cumplen con las buenas prácticas de higiene, uso de gas, cocinas, etc. Exponiendo a la población educativa, y familia en general, ante un probable incendio o exposición de productos que contengan aditivos como (aceite, plásticos, etc.)
- “Tiendas” que no cuentan con licencia de funcionamiento, y sacan sus productos a la vía pública.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
 SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS
 PRESIDENTE CODISEC

CPC. FERNANDO A. NAZARIO ZAPATA
 Sub Administrador
 Módulo Penal de Barranca
 Corte Superior de Justicia de Huaura
 PODER JUDICIAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



- También se considere si en su momento puedan adquirir cámaras de video vigilancia, considere a la Av. Rafael Changa, cerca de las Instituciones educativas.
- La Institución educativa, les brindara la apertura para realizar actividades de sensibilización.

Director de la I.E. "Virgen de las Mercedes" – Supe Pueblo, Lic. Rosa Hernández Borja:

- Hace un año se ha solicitado a la Municipalidad la instalación de rompe muelles, para dar seguridad a nuestros alumnos, solicito señor alcalde se viabilice porque permitiría mayor seguridad.
- Contamos con vallas de seguridad, pero muchas veces los dueños de las motos y los comerciantes ambulantes lo retiran y toman la explanada de la Institución educativa, lo cual perjudica el desplazamiento de la población educativa, por ello señor alcalde solicitamos el apoyo de personal municipal.

OIA 373397
 Jhon D. MAKISO QUINTANILLA
 TNTE. PNP

MUNICIPALIDAD
 CENTRO POBLADO EL PORVENIR
 TOMÁS ROBLES
 PRESIDENTE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
 SR. CARLOS MIGUEBRAGA
 PRESIDENTE CODISEC

Respuestas ante lo mencionado por las autoridades educativas:

Ministerio Público:

- A través de la Fiscalía de Prevención del Delito, estableceremos una programación de los operativos que se realizaran de manera inopinada, con el apoyo de la Unidad de Tránsito de la Policía Nacional del Perú, con el objetivo de disminuir el alto índice de faltas de los vehículos menores, asimismo se realizaran visitas a los exteriores e interiores de las Instituciones educativas, con el apoyo de las Instituciones de salud, con la finalidad de salvaguardar y prevenir el buen uso de Buenas prácticas de higiene de las personas que expenden productos de consumo hacia la población educativa.
- También se van a ejecutar en diferentes instituciones educativas, el programa "Mochilas Limpias", con el objetivo de prevenir algún tipo de delito o faltas.

Comisaría de Supe:

- Personal de la Comisaría, brindara la asistencia el ingreso y final del horario escolar, coordinando con el personal de Serenazgo de la Municipalidad para no duplica fuerzas.
- A través de la Oficina de Participación ciudadana de la Comisaría de Supe Pueblo, se coordinará con la Secretaría del CODISEC, para implementar las BAPES y las Juntas Vecinales de la PNP.

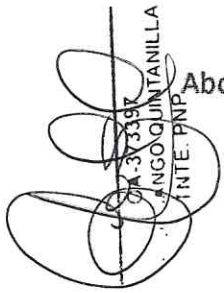


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Alcalde del CP meno del El Porvenir, Sr. Tomas Basurto Tafur:

- La integración de las nuevas autoridades a este CODISEC, permitirá fortalecer la labor preventiva en nuestro distrito, por ello felicita a la Municipalidad por gestionar la participación de todas las instituciones que integran este CODISEC.
- Agradece que estas mesas de dialogo se den con las Instituciones educativas, ya que ellos trabajan con un sector de la población vulnerable, por ello solicitamos que no sea la primera ni la última participación, al contrario que se sumen más Instituciones Educativas.


 D.A. 37338
 ANGOQUINTANILLA
 INTE. PNP

Abog. Fernando Nazario Zapata, Representante del Poder Judicial:

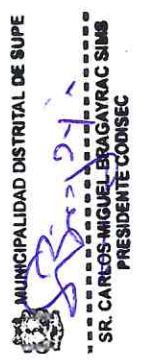
- Realizaran las capacitaciones a la sociedad organizada, juntas vecinales, BAPES, comedores, juntas comunales, APAFAS, etc. Con el objetivo de poder mapear a vecinos que puedan realizar la labor de promotor y concientizar a la población de su centro poblado, anexos, y comunidades de la labor funcional del Poder Judicial.
- El poder judicial cuenta con diferentes programas, en beneficio de la población vulnerable, por ello se pondrán a disposición de la comunidad a través de la oficina de coordinación del CODISEC.


 MUNICIPALIDAD
 CENTRO POBLADO EL PORVENIR
 TOMAS ROBISON BASURTO TAFUR


 CPC. FERNANDO A. MAZARIO ZAPATA
 Sub Administrador
 Módulo Penal de Barranca
 Corte Superior de Justicia de Huarura
 PODER JUDICIAL

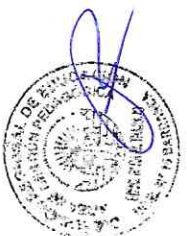
Sra Marilyn Ramírez Catirre, Subprefecta del distrito de supe:

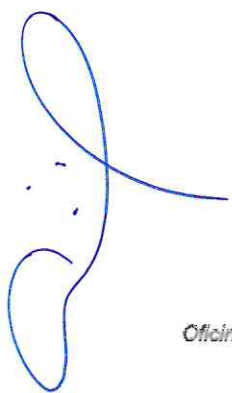
Conocemos de la escases de personal profesional en Psicología, en los colegios, y por ende nuestros niños, adolescentes y jóvenes, no tienen ese beneficio de atención y diagnostico, donde se busca una orientación debida, propone a la UGEL 16 puedan gestionar a través de la UNAB Barranca, convenios que permitan que la comunidad educativa pueda ser beneficiada con Psicólogos.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
 SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS
 PRESIDENTE CODISEC

UGEL 16 Barranca, representado por el Lic. Paulino Rodríguez Rosales:

- La UGEL 16 Barranca, ha sectorizado la provincia en sectores, brindado la responsabilidad administrativa funcional a sus diferentes especialistas, con quienes las instituciones que conforman deberán de coordinar para realizar una labor más directa y minimizando el tiempo de ejecución de las diferentes actividades.
- La UGEL 16 Barranca, brindara la apertura de las Instituciones educativas, a fin de sumar estrategias preventivas dentro de la comunidad educativa, fortaleciendo la convivencia escolar a través de talleres, charlas, etc.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Director de la I.E. Corazón de Jesús, Lic. Virgilio Falero Jairzino:

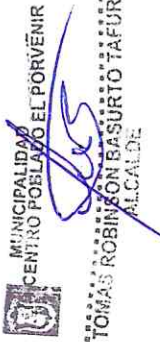
- Felicitar a la Municipalidad y a la Comisaría de Supe, por el trabajo que vienen desempeñado con el Plan Escuela Segura 2025, implementada por la Secretaría Técnica del CODISEC y validada por el CODISEC Supe, ya que se observa un trabajo integrado.
- Se ha podido detectar que, en San Nicolás, existe una cabina de internet que da acceso a alumnos de diferentes Instituciones Educativas en horarios escolares, por lo cual se solicita que las instituciones comprometidas en esta labor puedan realizar un operativo inopinado.


 091373392
 JOHN D. MAKISO QUINTANILLA
 T.NTE. PNP

Director de la I.E 20892 de Virgen de las Mercedes, Lic. Rocío Calderón Rodríguez:

- La Policía Nacional del Perú a través de la comisaría de supe, en conjunto con la oficina de coordinación del CODISEC, vienen apoyando con los trabajos de sensibilización a los alumnos y padres de familia, en temas como violencia escolar, consumo de alcohol, consumo de drogas, deserción escolar, abandono de padres de familia, etc.
- El año 2024, existían alumnos conflictivos, para este año ya no han acudido, debido a la problemática familiar, si bien es cierto ya no acuden, siguen aún esperando al alumnado que asiste para poder cometer ciertas faltas con la sociedad, se tiene conocimiento que estos adolescentes también vienen micro comercializando drogas, por ello solicito que las autoridades puedan aplicar estrategias que coadyuven al bienestar de nuestra población educativa.


 CPC. FERNANDO A. NAZARIO ZAPATA
 Sub Administrador
 Módulo Penal de Huancra
 Corte Superior de Justicia de Huaura
 PODER JUDICIAL

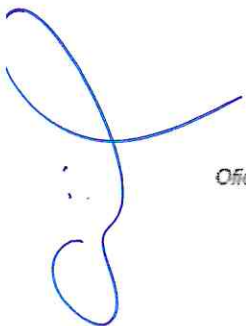

 MUNICIPALIDAD
 CENTRO POBLADO EL PORVENIR
 TOMÁS ROBINSON BASURTO TAFUR
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
 SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SILES
 PRESIDENTE CODISEC

Director de la I.E. 20521 San Nicolás, Lic. Raúl Rosadio Sifuentes:

- La institución educativa, viene programando diferentes actividades en beneficio a la población educativa, tales como: "alto al bullying, Trato respetuoso", "Violencia contra la mujer, Bienvenidos al Tiempo Ideal", "drogas y alcohol, otras formas de divertirse", con la finalidad de incentivar a través de estos programas y sea mejor apreciable.
- También indico, que solicita se realicen actividades con la APAFA, para capacitarlos a través de talleres.
- Si la municipalidad, a través de la unidad que corresponda, pudiera gestionar, tramitar y/o la instalación de alumbrado eléctrico en la Av. Rafael Changa, ya que se encuentran (03) instituciones educativas, (01) CEBE, Agencia municipal, que al ser instituciones que cuentan con diferentes equipos informáticos, podemos ser objetos robo, lo cual perjudicaría a nuestro educando, por ello solicito esta labor.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Alcalde de la Municipalidad Distrital de Supe, Sr. Miguel Bragayrac Sims:

- Saluda la participación de nuestras instituciones educativas, a quienes les brinda la apertura del Palacio Municipal, ya que su gestión es transparente, considerando que la comunicación es la herramienta de mayor fortaleza, ya que nos consideramos una gestión proactiva.
- Escuchando a cada uno de Ustedes, puedo extraer las ganas de trabajar de manera conjunta, ya la Municipalidad viene realizando esfuerzos que vayan en beneficio de la seguridad ciudadana, a través del Plan Escuela Segura 2025, trabajo que se viene realizando con las sub gerencia de seguridad ciudadana, sub gerencia de Servicios Públicos, brindado el apoyo a las Instituciones educativas, en sus horas de ingreso y salida, la cual se verá fortalecido con la logística que la Municipalidad va a adquirir.
- Ya se han realizado las gestiones administrativas, para implementar los Programas Preventivos de la PNP, programas que tienen una labor loable.
- Se viene coordinando con el GORE Lima provincias, la ampliación de cámaras de video vigilancia, lo que nos permitirá velar por la paz social.

Siendo las 18:15 del día 27 de Marzo del año 2025, se da por clausurada la I CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDA CIUDADANA del CODISEC 2025, firmando a continuación los representantes en señal de conformidad.


CPC FEDERAL
Corte Superior de Justicia
PODER JUDICIAL


L. EDUARDO CHANG MONTESINOS
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
FISCALIA PROVINCIAL DE PROMOCION DEL DELITO
BARRANCA


MUNICIPALIDAD
CENTRO POBLADO EL PUEBLENUEVO
TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUR
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMS
PRESIDENTE CODISEC


04373397
D. MANCO QUINTANILLA
INTE. PNP


Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

